

*Acuerdo de 21 de febrero, concediendo un grado militar.*

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

1º Nómbrase Subteniente efectivo de las milicias de la República á don Dámazo Herradora, vecino de Chinandega.

2º Comuníquese á quienes corresponde.—Managua, febrero 21 de 1868—Guzman.

